CORPOCESAR

CI-1100-129

Recibí = 4-Sept-2024
Diana Patao S.

Valledupar, 30 de agosto de 2024

DE: **KATIA LORENA PÉREZ HOLGUÍN**
Jefe Oficina Control Interno

PARA: **ADRIANA MARGARITA GARCIA AREVALO**
Directora General

ASUNTO: Entrego informe de seguimiento a la efectividad de los controles de la actividad 7 del Procedimiento Formulación y Ajuste del Plan de Acción.

En cumplimiento a lo establecido en el Plan Anual de Auditoría Vigencia 2024 de la Oficina de Control Interno, me permito entregarle el informe de seguimiento a los controles de la actividad 7 del Procedimiento Formulación y Ajuste del Plan de Acción.

Cualquier inquietud de su parte sobre el tema, con gusto la estaremos atendiendo.

Atentamente,

KATIA LORENA PÉREZ HOLGUÍN
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Informe de seguimiento en cinco (5) folios.

	Nombre Completo	Firma
Proyectó	Moisés Gómez Pinto – Profesional Universitario	
Revisó	Katia Lorena Pérez Holguín – Jefe Oficina Control Interno	
Aprobó	Katia Lorena Pérez Holguín – Jefe Oficina Control Interno	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.		

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DE CORPOCESAR 2024- 2027.

DIRIGIDO A	: Katia Lorena Pérez Holguín Jefe Oficina Control Interno
FECHA DE PRESENTACIÓN	: 30 de agosto de 2024
REALIZADA POR	: Moisés Gómez Pinto
PERIODO ANALIZADO	: Enero a junio de 2024
NORMAS	Decreto 1200 de 2004, Decreto 1076 de 2015, Resolución 667 de 2016, Acuerdo 003 del 17 de mayo de 2024, Acuerdo No. 005 del 26 de julio de 2024, Acuerdo 006 del 26 de julio de 2024.

1. OBJETIVO

Evaluar la efectividad de los controles de la actividad 7 del Procedimiento Formulación y Ajuste del Plan de Acción Institucional y evidenciar el autocontrol ejercido por la Subdirección General Área Planeación en la consolidación del Informe de Gestión correspondiente al primer semestre de 2024.

Lo anterior en cumplimiento a los roles evaluación y seguimiento y enfoque hacia la prevención.

2. ALCANCE DEL INFORME

Conocer la efectividad de los controles de la actividad 7 del Procedimiento Formulación y Ajuste del Plan de Acción Institucional en la consolidación del informe de gestión del primer semestre de 2024.

3. METODOLOGÍA

Dentro de las técnicas de evaluación legalmente establecidas, hemos considerado la observación, la entrevista, la concertación, la comparación, el seguimiento y la verificación entre otras.

4. CUERPO DEL INFORME

Mediante el Acuerdo No. 003 del 17 de mayo de 2024, el Consejo Directivo de Corpocesar aprueba el Plan de Acción Cuatrienal 2024- 2027 **"Gobernanza y Gobernabilidad en la Gestión Ambiental del Cesar, de la Corporación Autónoma Regional del Cesar - CORPOCESAR"**, el cual contiene seis (06) programas y diecisiete (17) proyectos.

Así mismo, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 12 del Decreto 1200 de 2004 y el Artículo 2.2.8.6.5.4. del Decreto 1076 de 2015, el Director General presentó al Consejo Directivo de Corpocesar el Informe Integrado de Gestión correspondiente al primer semestre de 2024, donde muestra los avances en la ejecución física y financiera de los Programas y Proyectos del Plan de Acción Institucional, el cual fue aprobado por el Consejo Directivo de la entidad mediante Acuerdo 003 del 17 de mayo de 2024.

Para elaborar el informe de la Oficina de Control Interno realizamos un seguimiento a la actividad 7 del Procedimiento Formulación y Ajuste del Plan de Acción Institucional verificando los avances físicos y financieros de los 06 programas y 14 proyectos que tienen metas programadas para la vigencia 2024, para ello, solicitamos a la Subdirección General Área Planeación la siguiente información: el Informe de Gestión 2024, la matriz de Acciones Operativas 2024-2027, la Matriz de Seguimiento al Plan de Acción Institucional 2024-2027 para consolidar el Informe de Gestión correspondiente al primer semestre de 2024 y la carpeta que contiene los avances de los proyectos que presentaron los responsables de los mismos.

Con la información suministrada por la Subdirección de Planeación, evaluamos los controles del procedimiento, consolidando los avances de los proyectos, programas y líneas estratégicas, verificándolos con la matriz de seguimiento a corte 30 de junio de 2024, así:

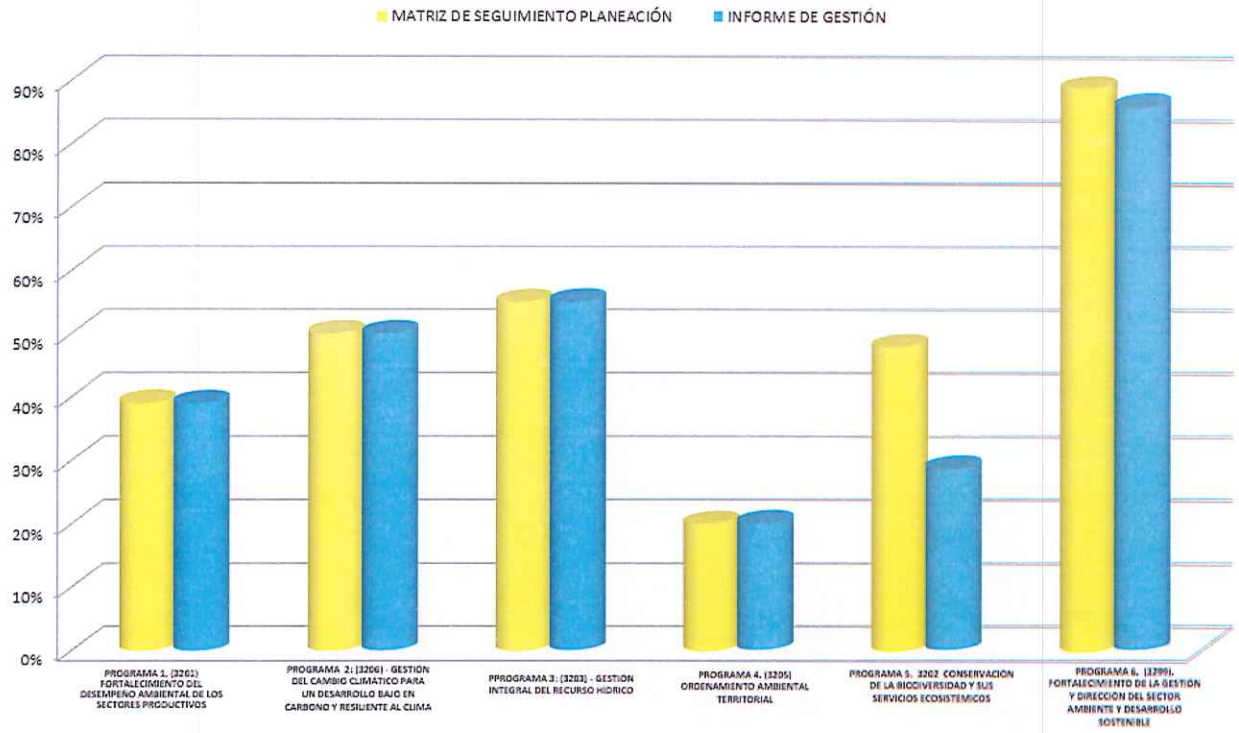
4.1 AVANCE FISICO DE LOS PROYECTOS

Analizamos la información reportada por los responsables de los proyectos y comparamos este avance con el presentado por la Subdirección General de Planeación en la Matriz de seguimiento y evidenciamos que los avances físicos de los 14 proyectos del Plan de Acción Institucional que tienen metas programadas para la vigencia 2024 es el siguiente:

No.	PROYECTOS	AVANCE OCI	AVANCE MATRIZ DE SEGUIMIENTO PLANEACIÓN
1	Proyecto 1.1. (3201.01) Gestión e implementación de estrategias para la recuperación y conservación de la flora y fauna en el Departamento del Cesar.	38%	38%
2	Proyecto1.2: (3201.03) - Gestión y apoyo regional a la implementación de la estrategia nacional de Economía circular y economía ambiental para la producción sostenible, articulado a las apuestas del Proyecto 2.1	40%	40%
3	Proyecto 2.2: (3206.01) - Implementación y evaluación de acciones del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático -PIGCC- Territorial del Cesar	50%	50%
4	Proyecto 3.1: (3203.01) - Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico y materialización de la gobernanza en el marco de la Plan Nacional de Gestion Integral del Recurso Hidrico, en el dpto. del Cesar.	50%	50%
5	Proyecto 3.2: (3701) - Fortalecimiento institucional a los procesos organizativos de concertación; garantía, prevención y respeto de los derechos humanos como fundamentos para la paz y la gobernanza ambiental	100%	100%
6	Proyecto 4.1 (3205.01) Fortalecimiento del proceso de Ordenamiento Territorial como estrategia para promover el desarrollo territorial sostenible, en el dpto. del Cesar, enfocada a la atención interinstitucional de tres crisis ambientales globales.	50%	50%
7	Proyecto 5.1. (3202.001) Coordinación y Desarrollo de portafolios de sistemas sostenibles de conservación - SSC- (conservación, restauración, manejo sostenible, agroforestales, reconversión productiva) en el departamento del Cesar	53%	53%
8	Proyecto 5.2 (3202049) Fortalecimiento, gestión e implementación de medidas para el manejo de la fauna y flora, en el departamento del Cesar.	45%	45%
9	Proyecto 6.1 (3208.01) Fortalecimiento de la participación ciudadana en la Gestión ambiental, con enfoque de ETNO-DESARROLLO y ECOsocial en el dpto. del Cesar.	100%	100%
10	Proyecto 6.2 (3208.02) Fortalecimiento y optimización del programa transversal de Educación Ambiental de la Corporación, armonizado a la Política Nacional de Educación Ambiental asociados a todos los proyectos de inversión de la Corporación.	100%	100%
11	Proyecto 6.3 Planeación, gestión e implementación de recursos para optimizar la capacidad de desempeño institucional (Infraestructura física y lógica, tecnologías emergentes, renovación tecnológica, seguridad digital, soporte técnico operacional y Talento Digital) dirigida al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Corporación en el marco del MIPG	67%	67%
12	Proyecto 6.4. (3204) Gestión de la Información y el conocimiento ambiental	70%	70%
13	Proyecto 6.5 Control y seguimiento ambiental efectivo	100%	100%
14	Proyecto 6.6 Gestión para la optimización de la capacidad financiera y ejecutoria de la gestión ambiental de la Corporación	65%	65%

4.2 AVANCE FÍSICO DE LOS PROGRAMAS

Al analizar el avance físico de los seis (06) programas del PAI de la Matriz de seguimiento y al compararlo con el avance físico que está en el Informe de Gestión se evidencia lo siguiente:

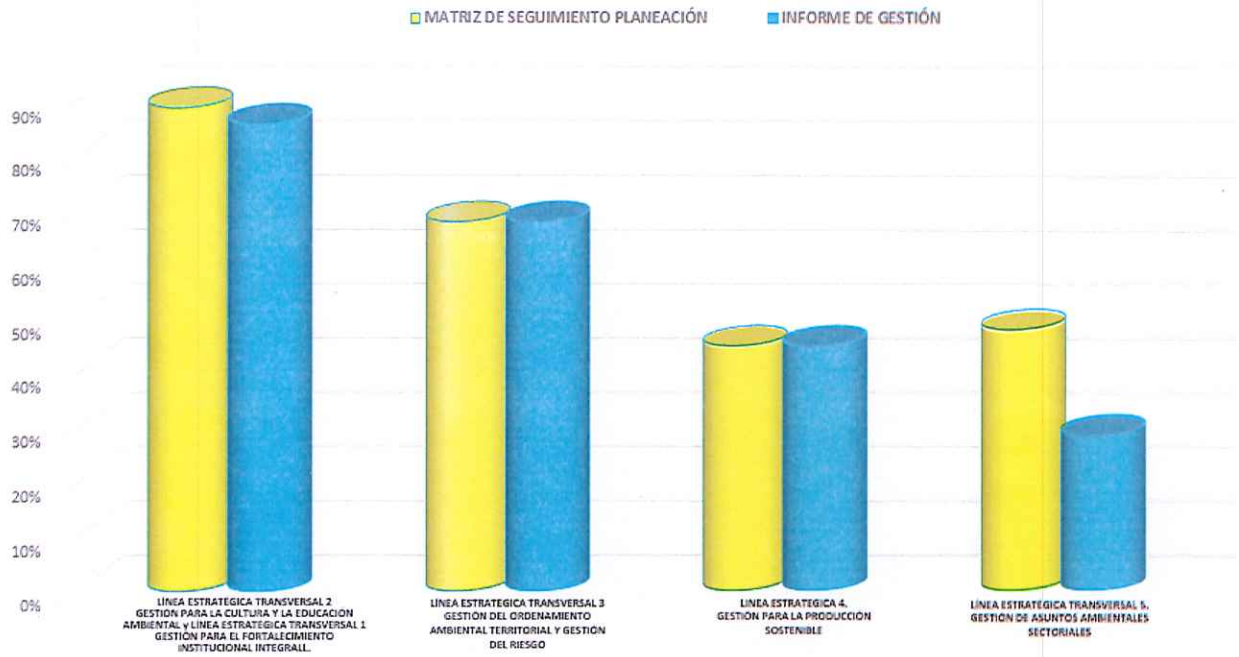


En la gráfica observamos lo siguiente:

Los programas 1. (3201) Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos; 2. (3206) - Gestión del Cambio Climático para un Desarrollo Bajo en Carbono y Resiliente al Clima; 3. (3203) - Gestión Integral del Recurso Hídrico; 4. (3205) Ordenamiento Ambiental Territorial, presentan el mismo avance físico en la matriz de seguimiento y en el Informe de Gestión como debe ser ya que la matriz de seguimiento es el insumo para elaborar el Informe de Gestión. Sin embargo, se evidencia una diferencia en los avances de los programas: 5. 3202 Conservación de la Biodiversidad y sus servicios Ecosistémicos y 6. (3299). Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

4.3. AVANCE FISICO DE LAS LINEAS ESTRATÉGICAS

Al analizar el avance físico de las cinco (05) Líneas Estratégicas del PAI de la Matriz de seguimiento y al compararlo con el avance físico que está en el Informe de Gestión se evidencia lo siguiente:



En la gráfica observamos lo siguiente:

La Línea Estratégica Transversal 3 -Gestión del Ordenamiento Ambiental Territorial y Gestión del Riesgo y la Línea Estratégica 4. -Gestión para la Producción Sostenible, presentan el mismo avance físico en la matriz de seguimiento y en el Informe de Gestión como debe ser ya que la matriz de seguimiento es el insumo para elaborar el Informe de Gestión. Sin embargo, se evidencia una diferencia en los avances de la Línea Estratégica Transversal 2 Gestión para la Cultura y la Educación Ambiental y Línea Estratégica Transversal 1 Gestión para el Fortalecimiento Institucional Integral y la Línea Estratégica Transversal 5. Gestión de Asuntos Ambientales Sectoriales.

4.4. AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGAMAS.

Para verificar el avance financiero de los programas en el periodo analizado, comparamos loas avances financieros que muestra la matriz de seguimiento y la comparamos con los

presentados en el Informe de Gestión y los resultados nos permitimos mostrarlos en el siguiente cuadro:

PROGRAMA	MATRIZ DE SEGUIMIENTO		INFORME DE GESTIÓN	
	META FINANCIERA VIGENCIA 2024	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	META FINANCIERA VIGENCIA 2024	PRESUPUESTO COMPROMETIDO
PROGRAMA 1. (3201) FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	450.000.000	270.284.451	921.994.683	270.328.841
PROGRAMA 2: (3206) - GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	400.970.545	121.764.559	173.626.780	121.764.461
PPROGRAMA 3: (3203) - GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	3.690.000.000	2.288.250.430	4.760.313.551	2.288.282.724
PROGRAMA 4. (3205) ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	960.000.000	404.873.821	466.663.771	404.877.488
PROGRAMA 5. 3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	2.900.000.000	1.383.332.164	1.519.573.674	1.383.267.915
PROGRAMA 6. (3299). FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	8.060.413.568	5.338.039.714	9.010.871.328	5.338.040.175
TOTAL	16.461.384.113	9.806.545.139	16.853.043.787	9.806.561.604

En el cuadro se puede observar que existen diferencias en todos los programas tanto en la meta financiera como en presupuesto comprometido por programa.

Ante las diferencias encontradas en el avance físico como financiero entre la Matriz de Seguimiento y el Informe de Gestión, nos comunicamos con la Doctora Kelly Margarita Rodríguez Mazziri, profesional de apoyo de la Subdirección General Área de Planeación y nos manifestó que ya se están reuniendo con el Ministerio de Ambiente de Desarrollo Sostenible –MINAMBIENTE- para ajustar todas estas diferencias.

Realizado el seguimiento a la actividad 7 del procedimiento Formulación y Ajuste del Plan de Acción, concluimos que los controles existen, se aplicaron y fueron efectivos para hacerle seguimiento y evaluación al Plan de Acción de la entidad, a pesar de las diferencias encontradas entre la Matriz de Seguimiento suministrada por la Subdirección General de Planeación y el Informe de Gestión del PAI 2024 I Semestre.

RECOMENDACIONES

Realizado el seguimiento a la actividad 7 del procedimiento Formulación y Ajuste del Plan de Acción, nos permitimos recomendar a la Subdirección General Área Planeación ejercer mayor autocontrol al momento de consolidar los avances de la matriz de seguimiento en el Informe de Gestión 2024 II Semestre.

MOISES GOMEZ PINTO
Profesional Universitario OCI